44	STATE OF THE PERSONS
100	Annual Contract

TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

Código: GD-F-01	
Versión: 4,0	
Fecha: Junio 04 de 2019	
Página: 1 de 1 Fecha Actualizacion de TRD: ABRIL 2022	
Fecha Actualizacion de TRD: ABRIL 2022	

		TABLA DE RE	IENCION DO	JCUMEN	IIAL						Página: 1 de 1 Fecha Actualizacion de TRD: ABRIL 2022
		RA: MINISTERIO DEL TRABAJO									DE
ICINA PRO	DUCTOR	RA: GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE SEGU	RIDAD Y SALUI					Códig			
CÓDIGO	s	SERIES, Subseries y Tipos Documentales	SOPORTE FORMATO	Archivo de Gestión	Archivo Central	CT	E	_	_	S	PROCEDIMIENTO
38	- 0	DERECHOS DE PETICIÓN Derechó de Pesición Respuesta derecho de pesición	PAPEL	2	.8				x	x	La serie Derechos de Petición, es una agrupación documental en la que se conservan los documentos medianta los cuales se presentan al Grupo Interna Trabajo, las solicitudes verbales o escritas, ante las autoridades o ante los particulares que prestan servicios públicos o ejercen funciones públicas, jobtener respuestas prontas y oportunas de acuerdo con al Artículo 23 de la Constitución. La serie bene valor administrativo, toda vez que se svidencia del cumplimiento de las funciones asignadas al Grupo Interno de Trabajo de Seguridad y S en el Trabajo, de acuerdo a lo indicado en la Resolución 1128 de 2013 artículo 2 numeral 13 velar por el funcionamiento e integración de las junta calificación de invalidade y direir los conflictos de competencia por juridación que se presenten entre las mismas. Numeral 15 las demás funciones que san asignadas y que correspondan a la naturaleza del Grupo. La serie bene valor legal, ya que la información que contiene los documentos que la conforman dan cuenta del cumplimiento de normas superiores siguie el Artículo 23 de la Constitución Política Celembiana, la Ley 1755 de 2015 que regula todes los aspectos del derecho de pretición y se sustituye un titule. Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Ley 1437 de 2011, Titulo II fos documentos que contene la serie pod constituradementos materiales probabios dentro de posibles procesos de carácter disciplinario". La serie no tiene valor contable, ni fiscal, ya que la información que contene los documentos que la componen no refleja movimientos seconómicos financieros de la entidad. El tiempo de retención será por diez (10) años, tiempo dispuesto por el Banco Terminológico Archivo General de la Nación, a partir de la fecha de cieme tramite respectivo, de los cuales dos (2) años corresponderia al Archivo de Gestión y ocho (8) en Archivo Central, el cierre de dicha subsense i entradica referento a la epatrio necesaria para resolve de 2014, artículo 10°, una vez finalizadas las actuaciones versuelto el t
40	- s	MAGNÓSTICOS DE LAS CONDICIONES DE ALUD Y DEL TRABAJO iagnóstico de las Condiciones de Salud y del Trabajo	PAPEL	2	8	x	-	-	x		La serie Diagnósticos de las Condiciones de Salud y del Trabajo, es una agrupación documental que contiene las líneas de acción para la evaluación medición del impacto de las condiciones de salud y del trabajo en la Entidad. La serie biene valor administrativo, toda vez que se evidencia del cumplimiento de las funciones asignadas al Grupo Interno de Trabajo de Sepuridad y Saludia en el Trabajo, de acuerdo a lo indicado en la Resolución 1128 de 2013 articula 2 numeral 6 coordinar con la Oficina de Tenchogias de la Información y Comunicación — ITC del Ministerio de Trabajo, el Sistema de Información que permita el procesamiento y actualización permanente de información sobre comportamiento de los Riespos Labordales en el país, con el fin de mantener actualizado el diagnóstico de las condiciones de salud y trabajo y el prepidemiciólogico de la problación trabajadora. La serie Sene valor legal, porque los documentos que la componen pueden representar elementos materiales de carácter probatorio dentro de posibi processos disciplianors, y a que dan cuenta de las accióners u omisiones ejecutadas por los servidores públicos encargados de cumplir con la función, relación con el artículo 30 de la ley 73 de 2002 hasta el 30 de junio de 2021 con la entrada en vigencia del artículo 33 y 145 de la Ley 1952 de 2019 acuerdo con el artículo 400 de la ley 73 de 2002 hasta el 30 de junio de 2021 con la entrada en vigencia del artículo 33 y 145 de la Ley 1952 de 2019 La serie no Sene valor contable, ni fiscal, y a que la información que contiene los documentos que la componen no refleja movimientos económicos financieros de la entidad. Con respecto a los tiempos de retención se deberá conservar diez (10) años, de los cuales dos (2) años se conservarian en el Archivo de Gestión y cobo ación se nel Archivo Central, el cierre de dicha subserio será administrativo según se contempla en el Archivo Central, el cierre de dicha subserio será administrativo según se contempla en el Archivo Central, el cierre de dicha subserio será admin

Código: GD-F-01	
Versión: 4,0	
Fecha: Junio 04 de 2019	
Página: 1 de 1	
Fecha Actualizacion de TRD: ABRIL 2022	

		PROCESO TABLA DE R TORA: MINISTERIO DEL TRABAJO TORA: GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE SEG		OCUMEN	ITAL			JA N		51	Codigo: GDF-01 Versión: 4,0 Fecha: Junio 04 de 2019 Pagina: 1 de 1 Fecha Actualizacion de TRD: ABRIL 2022 DE DE
OFICINA FRO	1	ORA. GROPO INTERNO DE TRABAJO DE SEG	URIDAD T SALU								
CÓDIGO		SERIES, Subseries y Tipos Documentales	SOPORTE FORMATO	Archivo de Gestión	Archivo Central	CT	E	M	D	S	PROCEDIMIENTO
		Comunicación oficial de solicitudes de información	PAPEL								y vinculadas al Ministerio, una vez haya culminado el proceso de liquidación".
52 52-18		INFORMES Informes de Gestión		2	8				×	x	La subserie Informes de Gestión es una agrupación documental que consigna la gestión realizada por el Grupo Interno de Trabajo, igualmente la subserie transmite desde el nivel operativo-ejecutivo, hasta los más altos niveles de dirección la información sobre el desempeño de unidades y funcionarios, su valudaministrativo se enriquece en la medida que son una herramienta de rendición de cuentas a nivel interno y hacia la comunidad externa.
		Comunicación oficial de solicitud de información	PAPEL								La ubserie tene valor administrativo, toda vez que se evidencia del cumplimiento de las funciones asignadas al Cripo Interno de Trabajo de Segundad. Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo indicado en la Resolución 1126 de 2013 articulo 2 numeral 8 proponer las modificaciones a la Tabla de Enfermedade Laboristes y en el Manual Único de Calificación de Invalidez, en coordinación con el Ministerio de Salud y Protección Social, Numeral 15 las demás funcione que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza del Grupo. La subserie posee valor legal, según lo dispuesto Ley 951 de 2005 por la cual se crea el acta de informo de gestión normado por el Congreso de la Repúblico y por la Contrabria General de la República en la Resolución Organica 5514 de 2005, por las cual se reglaments la metodología para el Acta de Informes de Cestión y se modifica parcialmente la Resolución Organica 5544 de 2005, por las cual se reglaments la metodología para el Acta de Informes de 1800
		Informe de gestión	PAPEL								evidencian anualmente la asignación, la gestión, control y cierre de actividades propias del Grupo Interno de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo información que tiene valor secundario como fuente potencial de consulta para las investigaciones relacionadas con administración publica, el mejorament institucional y en acesa de la historia institucional y en ineración acumento se conserviarán en su soporto original y deberán ser transferidos al Archivo Historio de acuerdo con los procedimientos delipuestos para tal fin. La producción documental de dicha subsense se registra en formato anakajoo (papell), para ser cargadas en dirive, carpetas de trabajo o corno electrónico pertenecientes al Grupo Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo. En relacción con la custodia de la documentación con fines de conservación pertenecientes al Grupo Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo. Internado en la Resolución S445 del 16 de noviembre de 2011, articulo 3, numerales 3 y 5, quien desarrollar abas hanciones de "proponer la actualización mejoramiento de las procedimientos para la recepción, conservación, clasificación, análisis y distribución de la documentación del Ministerio y dirigir si aplicación en las distribas dependencias, adicionalmento, deberá responder por el manejo y conservación del archivo que le traisladen las entrádas adsocrita y vinculadas al Ministerio, una vez haya culminado el proceso de liquidación".
		Comunicación oficial - Oficio remisorio	PAPEL								

0	E profes as de balos	WITTER

TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

Código: GD-F-01	
Versión: 4,0	
Fecha: Junio 04 de 2019	
Página: 1 de 1	
Fecha Actualizacion de TRD: ABRIL 2022	

ENTIDAD PRODUCTORA: MINISTERIO DEL TRABAJO

HOJA No.

			RETEN	ICIÓN	DI	ISPOS	ICIÓ	N FINA	AL	PROCEDIMIENTO
CÓDIGO	SERIES, Subseries y Tipos Documentales	SOPORTE FORMATO	Archivo de Gestión	Archivo Central	CT	E	М	D	S	
52-20	Informes de Inspección, Vigilancia y Control de la Seguridad y Salud en el Trabajo		2	8	х			x		Los Informes de Inspección, Vigilancia y Control de la Seguridad y Salud en el Trabajo, es una agrupación documental que contiene las evidencias o seguimiento a las actividades de la dependencia en cumplimiento de sus funciones. La subserié sene vator administrativo, todo avez que es evidencia del cumplimiento de las funciones asignadas al Grupo Interno de Trabajo de Seguridad Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo indicado en la Resobción 1126 de 2013 articulo 2 numeral 11 proponer la regulación para la inspección, vigilancia control de los aspectos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo, desde el ámbito de su competencia. Numeral 12 proponer los fineamientos quienten las acciones de vigilancia y contro sobre la organización y funcionamiento de las Juntas Nacional y Regionales de Calificación de Invalidez, coordinación con la Dirección de Inspección, Vigilancia, Control y Gestión Termitral del Minaturio del Trabajo, Numeral 13 velar por el funcionamiento integración de las juntas de calificación de invalidez y dirimi fos confictos de competencia por jurisdicción que se presenten entre las memas. La subserie fene valor fegal, porque los documentos que la componen pueden representar elementos materiales de carcicles probatorio dentro de posibly processo disciplinarios, ya que dan cuenta de las acciones u omisiones ejecutadas por los servidores públicos encargados de cumplir con la función, nelación con el artículo 30 de la ley 734 de 2002 hasta el 30 de junio de 2021 con la entrada en vigencia del artículo 33 y 145 de la Ley 1952 de 2019 e acuerdo con el artículo 30 de la ley 1955 de 2019 e
	Informe de Inspección, Vigilancia y Control de la Seguridad y Salud en el Trabajo	PAPEL					- 24			La subserie no tiene valor contable, ni fiscal, ya que la información que contiene los documentos que la componen no refleja movimientos económicos i financieros de la entidad. Con respecto a los tiempos de retención se deberá conservar diez (10) años, de los cuales dos (2) años se conservarán en el Archivo de Gestión y ocho años en el Archivo Central, el cierre de dicha subserie será administrativo según se contempla en el Acuerdo 02 de 2014, artículo 10; 'una vez finalizadas actuaciones y resuelto al trimite porceadimiento que lei dio origent. Su disposición final será de conservación total toda vez que esta información puede ser fuente para la investigación, la ciencia y la cultura y toda relacionado con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en el país. Cumplido el tiempo de retanción en Archivo Central, estos documentos conservarán en su soporte original y deberán ser transferidos al Archivo Hatórico de acuerdo con los procedimientos dispuestos para tal fin. La producción documental de dicha serie se registra en formato análogo (papel), para finas de consulta interna, esta subserie se logistaixe en formato Para ser cargadas en drive, carpetas de trabajo co recenidento de formato Para ser cargadas en dirve, carpetas de trabajo co correo electrónico pertenecientes al Grupo Interno de Trabajo de Segurida de Valud en el Trabajo. En relación con la custodia de la documentación con fines de conservación permanente, estará a cargo del Grupo de Administración Documental, respiramiento de los procedimientos gara la recepción, conservación permanente, estará a cargo del Grupo de Administración Documental, respiramiento de los procedimientos para la recepción, conservación permanente, estará a cargo del Grupo de Administración del Ministración y dirigir aplicación en las distintas dependencias, adicionalmente, deberá responder por el manejo y conservación del archivo que le trasladen las entidades adscrit y vinculadas al Ministeno, una vez haya culminado el proceso de liquidación".

	1000	•	•	•	-	•
222	100	1100				
92	277	SIM!	9		ш	

TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

Ī	Codigo: GD-F-01 Versión: 4,0 Fecha: Junio 44 de 2019
	Version 4,0
	Fecha: Junio 04 de 2019
	Página: 1 de 1 Fecha Actualizacion de TRD: ABRIL 2022
	Fecha Actualizacion de TRD: ABRIL 2022

				RETEN	CIÓN	D	ISPOS	SICIO	V FINA	AL	PROCEDIMIENTO
CÓDIGO		SERIES, Subseries y Tipos Documentales	SOPORTE FORMATO	Archivo de Gestión	Archivo Central	СТ	H	M	0	S	3
52-44	•	Informes de Seguimiento al Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo Informe de Seguimiento al Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo	PAPEL	2	8	x			×		Les Informes de Seguimiento al Plan Nacional de Seguiridad y Salud en el Trabajo, son aquellos que reflejan el seguimiento a la ejecución de cada una de actividades definidas dentro del Plan. La suberiar fisen valor administrativo, toda vez que es evidencia del cumplimiento de las funciones asignadas al Grupo Interno de Trabajo de Seguiridad Salud en el Trabajo, en las áreas de su competencia. Salud en el Trabajo, en las áreas de su competencia. La suberiar fisens valor figural prorpie los rêncimientos que la componen pueden representar alementos materiales de caráctes probatorio dentro de porb procesos disciplinarios, ya que dan cuenta de las acciones u omisiones ejecutadas por los servidores públicos encargados de cumplir con la función relación con el artículo 30 de las 1973 de 2002 hasts el 30 de junio de 2021 con las entrada en ujecnia del artículo 33 y 145 de las Ley 1955 de 2019. La subseria no fisen valor controble, ni fiscal, ya que las información que contiene los documentos que la componen no refleja movimientos económicos financieros de las entidad. Con respecto a los tiempos de retención se deberá conservad dez (10) años, de los cuales dos (2) años se conservantan en el Archivo de Gestión y ocho años en el Archivo Central, el cierre de dicha subseria será administrativo según se contempla en el Acuerdo 02 de 2014, artículo 10; una vez finalizadas actuaciones y resueltos el triante o procedimiento que le dio origen. Su disposición final será de conservación total toda vez que esta información puede ser fuente para la investigación, la ciencia y la cultura y todo relacionado con el Sistema de Seguindad y Salud en el Trabajo en el país. Cumplido el tiempo de retención en Archivo Central, estos documentos en su soporte original y deberha er transeidos al Archivo Histórico de acuerdo con las concelhamentos que las documentas para la fire. La producción documental de cicha subserio se registra en formato analogo (papel), para firer de consulta interna, esta seria se digitaliza en formato Para y pa
84 84-06		PROCESOS Procesos de Estandarización y Acreditación del Sistema Obligatorio de los Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo Procesos de Estandarización y Acreditación del Sistema Obligatorio de los Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo Comunicación oficial de solicitudes de información	PAPEL	2	8	x			x		Los Procesos de Estandarización y Acreditación del Sistema Obligatorio de los Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo, es una agrupación documen que refeja cada una de las actividades que se realizan para el reconocimiento y calidad de las competencias para el decarrollo del Sistema Obligatorio del Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo der o del miserio del Misterio. La subserie Sene valor administrativo, toda vez que se evidencia del cumplimiento de las funciones asignades al Grupo Interno de Trabajo de Seguridad Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo indicado en la Resolución 1128 de 2013 articulo 2 numeral 7 proponer e impulsar la implementación del Sistem Obligatorio de Garantia de Calidad de los servicios de seguridad y salud en el Trabajo, con base en procesos de estandarización y acreditación, en las are de su competencia. La subserie sene valor legal, porque los documentos que la componen pueden representar elementos materiales de carácter probatorio dentro de posibli procesos disciplinarios, ya que dan cuenta de las acciones u omisiones ejecutadas por los servidores públicos encargados de cumpler con las función, relación con el artículo 30 de la ley 734 de 2002 hasta el 30 de junio de 2021 con la entrada en vigencia del artículo 33 y 145 de la Ley 1952 de 2019 acuerdo con el artículo 140 Ley 1955 de 2019. La subserie no Sene valor contable, ni siscal, ya que la información que contiene los documentos que la componen no refleja movimientos económicos y financieros de la entidad. Con respecto a los tempos de retención se deberá conservar diez (10) años, de los cuales dos (2) años se conservaria en el Archivo de Gestión y ocho años en el Archivo Central, el cierre de dicha subserie será administrativo según se contempla en el Acuerdo 02 de 2014, artículo 10, "una vez finalizadas I sactuaciones y y essuado el tratino porocedimento porocedimento que led io congen."

440	more	13394	100	-	min	•
76	眐	70	203		99	

Informe de Evaluación y Seguimiento al programa

Politicas orientadas al programa

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

PAPEL

PAPEL

	The state of the s
Codigo: GD-F-01 Version: 4,0 Fecha: Junio 04 de 2019	
Version: 4,0	
Fecha: Junio 04 de 2019	
Página: 1 de 1 Fecha Actualizacion de TRD: ARRIL 2022	
Facha Actualizacion de TRD: ARRII 2022	

años en el Archivo Central, el cierre de dicha subserie serà administrativo según se contempla en el Acuerdo 02 de 2014, artículo 10, "una vez finalizadas la actuaciones y resuelto el tràmite o procedimiento que le dio origen". Su disposición final será de conservación total toda vez que esta información puede ser fuente para la investigación, la ciencia y la cultura y todo lo relacionado con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, Cumplido el tempo de retención en Archivo Central, estos documentos se conservarán en su soporte original y deberán ser transferidos al Archivo Histórico de acuerdo con los procedimientos dispues los para tall fin.

La producción documental de dicha subserie se registra en formato análogo (papel), para fines de consulta interna, esta serie se digitaliza en formato PDF para ser cargadas en drive, carpetas de trabajo o correo electrónico pertenecientes al Grupo Interno de Trabajo de Segundad y Salud en el Trabajo. En relación con la custodía de la documentación con fines de conservación permanente, estará a cargo del Grupo de Administración Documental, según lo normado en la Resolución 5445 del 16 de noviembre de 2011, articulo 6, numerales 3 y 5, quien desarrollará las funciones de "proponer la actualización y mejoramiento de los procedimientos para la recepción, conservación, clasificación, análisis y distribución de la documentación del Ministerio y dirigir su aplicación en las distintas dependencias, adicionalmente, deberá responder por el manejo y conservación del archivo que le trastaden las entidades adscritas

		TABLA DE RE	TENCION DO	OCUMEN	ITAL			19			Pàgina: 1 de 1 Fecha Actualizacion de TRD: ABRIL 2022
La Royal Control		ORA: MINISTERIO DEL TRABAJO ORA: GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE SEGU	RIDAD Y SALUI	D EN EL TE	RABAJO				o go: 3		DE
Colombia Baratana Allana est				RETER	NCIÓN	D	DISPOSICIÓN FINA			AL	PROCEDIMIENTO
CÓDIGO		SERIES, Subseries y Tipos Documentales	SOPORTE FORMATO	Archivo de Gestión	Archivo Central	СТ	E	М	D	S	
		Plan de trabajo Informe de seguimiento Acta (asig-f-05) Listado asistencia a reuniones (gth-f-05)	PAPEL PAPEL PAPEL								relacionado con los procesos de Gestión de Calidad de la institución. Cumplido el tiempo de retención en Archivo Central, estos documentos se conservará en su soporte original y deberán ser transferidos al Archivo Històrico de acuerdo con los procedimientos dispuestos para tal fin. La producción documental de dicha subserie se registra en formato pañogo (papel), para fines de consulta interna, esta serie se digitaliza en formato PD para ser cargadas en drive, cargades de trabajo co como electrónico pertenecientes al Grupo Interno de Trabajo de Seguidad y Salud en el Trabajo. En relación con la custodia de la documentación con fines de conservación permanente, estará a cargo del Grupo de Administración Documental, según normado en la Resolución 5445 del 16 de noviembre de 2011, artículo 6, numerales 3 y 5, quien desamolará las funciones de "proponer la actualización mejoramiento de los procedimientos para la recepción, conservación, clasificación, análisis y distribución de la documentación del Ministerio y dirigir u aplicación en las distintas dependencias, adicionalmente, deberá responder por el manejo y conservación del archivo que le trastaden las entidades adsorib y vinculadas al Ministerio, una vez haya culminado el proceso de liquidación".
92 92-16	•	PROGRAMAS Programas de Higiene y Seguridad Industrial Formulación del programa Programa de Higiene y Seguridad Industrial	PAPEL	2	8	x			x		Los Programas de Higiene y Seguridad Industrial, es una agrupación documental que recoge las medidas de prevención y protección para evitar o minimiz. La subserie Sene valor administrativo, toda vez que es evidencia del cumplimiento de las funciones asignadas al Grupo Interno de Trabajo de Seguridad. La subserie Sene valor administrativo, toda vez que es evidencia del cumplimiento de las funciones asignadas al Grupo Interno de Trabajo de Seguridad. Salud en el Trabajo, de scuerdo a lo indicado en la Resolución 1128 de 2013 artículo 2 numeral 2 diseñar estrategias y programas en materia de Higiene Seguridad Industrial en el país. Numeral 14 desarrollar acciones de divulgación, información, educación a investigación en materia de promoción de la salud, Ferreno del Sistema General de Riesgos Laborales, en coordinación con la Subdirección de Gestión Territorial de la Dirección de Riesgos Laborales, en coordinación con la Subdirección de Gestión Territorial de las Dirección de Inspección, Viglacció. Control y Gestión Territorial de Ministerio del Trabajo, Numeral 14 realizar la coordinación tecinica de las Comisiones Nosales de Seguridad y Salud en 1 rabajo por Sectores Económicos, y demás instancias de concertación con el fin de coordinar políticas y orientaciones para la promoción y prevención de las suborales. La subserie Sene valor legal, en cumplimiento de lo que indica la Ley 9 de 1979 en su artículo 31 en el cual señala la salud de los trabajadores como un condición indispensable para el desarrolo socioeconómico del país. De igual manera con la Ley 1562 de 2012 por facio al se medida el sistema de niesgo laborales, y es dictina otras disposiciones en materia de salud cougacional. As inimon el Derecto 1072 de 2015 por medido del cual se regula de sistema de serios de seguridad y salud en el trabajo. La implementación del SC-SST es de obligatorio cumplimiento, Asicionalmente, porque los documentos que la completa por contrable, ni focal, ya que la ritorio 33 y 145 de la Ley 1952 de 2019 de souerdo con el

y vinculadas al Ministerio, una vez haya culminado el proceso de liquidación".

MA	80				
粧	54	28	-50		

Código: GD-F-01	
Version; 4,0	
Fecha: Junio 04 de 2019	
Pagina: 1 de 1	
Fecha Actualizacion de TRD: ARRII 2022	

- Standards	Name of Street	TABLA DE RE	TENCIÓN D	OCUMEN	ITAL						Pagina: 1 de 1
	_		-			_	_	-	-	_	Fecha Actualizacion de TRD; ABRIL 2022
100000000000000000000000000000000000000		TORA: MINISTERIO DEL TRABAJO					но	JA N	0		DE
OFICINA PRO	DUCT	TORA: GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE SEGUI	RIDAD Y SALU	D EN EL TE	RABAJO			Códi	igo: 3	31040	000
-	T		7.75	RETER	NCIÓN		ISPOS				PROCEDIMIENTO
CÓDIGO		SERIES, Subseries y Tipos Documentales	SOPORTE	Archivo de Gestión	Archivo Central	СТ	E	М	D	S	
		Listado asistencia a reuniones (gth-f-05)	PAPEL								
		Acta (asig-f-05)	PAPEL								
92-22	0	Programas de Promoción y Prevención de la Salud de los Trabajadores	DADE	2	8	x			×		Los Programas de Promoción y Prevención de la Salud de los Trabajadores, es una agrupación documental que refleja cada una de las accioni- procedimientos e intervenciónes integneles orientadas a cada uno de los trabajadores y sus familias. La subserie bene valor administrativo, toda vez, que es evidencia del cumplimiento de las funciones asignadas al Grupo Interno de Trabajo de Seguridas. Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo indicado en la Reandución 1128 de 2013 artículo 2 numeral 5 participar en la definición de programas de promoción de la salud de los trabajadores del sector informal de las economía, en coordinación con el area competente del Ministerio de Salud y Proteccio. Social, Numeral 10 asescrar a las Direcciones Termitoriales del Ministerio del Trabajo en aspectios relacionados con la promoción de la salud, prevenció
		Formulación del programa Programa de Promoción y Prevención de la Salud de	PAPEL								medicina laborat, inhabitación, reincorporación en el marco del Sistema General de Riesgos Laborales, en coordinación con la Subdirección de Gest Territorial de la Dirección de Inspección, Viglancia, Control y Gestón i oratrolar del Ministerio del Trabajo, Numeral 14 realizar la coordinación técnica del Comisiones Nacionales de Seguridad y Salud en el Trabajo por Sectores Económicos, y demás instancias de concertación con el fin de coordinar política constaticiones para la promoción y prevención de nasgos laborales. La sisteme tener valor legal, porcupe los documentos que la componen pueden representar elementos materiales de carácter probationi dentro de posibl procesos disciplinarios, y que dan cuenta de las acciones u omisiones ejecutadas por los servidores públicos encargados de cumplir con la función, relación con el artículo 30 de la ley 734 de 2002 hasta el 30 de junio de 2021 con la entrada en vigencia del artículo 33 y 145 de la Ley 1952 de 2019 acuerdo con el artículo 140 Ley 1955 de 2019.
		los Trabajadores	PAPEL	ichel Mari							La subserie no sene valor contable, ni fiscal, ya que la información que contiene los documentos que la componen no refleja movimientos económicos y financieros de la entidad. Con respecto a los fisimpos de retención se debará conservar diez (10) años, de los cuales dos (2) años se conservarán en el Archivo de Gestión y ocho años en el Archivo Central, el cieme de dicha subserie será administrativo según se contempla en el Acuerdo 02 de 2014, articulo 10; "una vez finalizadas la ectuaciones y resuetto el tranifio o procedimiento que le dio origen". Su disposición final será de conservación total toda vez que esta información puede ser tuente para la investigación, la ciencia y la cultura y todo relacionado con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. Cumplido el tiempo de retención en Archivo Central, estos documentos se conservarán en
		Informe de Evaluación y Seguimiento al programa	PAPEL								soporte original y deberán ser transferidos al Archivo Histórico de acuerdo con los procedimientos dispuestos para tal fin. La producción documental de cicha subserie se registra en formato senadogo (papel), para fines de consulta interne, esta serie se digitaliza en formato PI para ser cargadas en drive, carpetas de trabajo o correo electrónico pertenecientes al Grupo Interno de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo. En relación con fines de conservación permanente, estará a cargo del Grupo de Administración Documental, según normado en la Resolución 544 de el 16 de noviembre de 2011, articulo 6, numerado 3 y 5, quien desarridarás las funciona de "proponer la actualización mejoramiento de los procedimientos para la recepción, conservación, clasificación, análisis y distribución de la documentación del Ministerio y dirigir aplicación en las distribas dependencias, addicionalmenta, deberá responder por el manejo y conservación del archivo que le trasladen las entidades addicital de dependencias, addicionalmenta de proceso de liquidación."
		Politicas orientadas al programa	PAPEL								
		Listado asistencia a reuniones (gth-f-05)	PAPEL								
	Subserie	CONVENCIONES: Occumental CF Conservacion Total le Documental E Eliminación M Microfilmación			D Digitaliza S Selección			,,			
Aprobada segú	n Reso	olución No. 2362 de 22 de Junio de 2015	1	Fech	a aprobac						
FIRMA SECRETA		1/4/1/	100	FIRMA CO	ORDINAL				-		Locio Cartiblania V